



Extienden por un año alerta sanitaria por mosquitos del Dengue y Malaria

Hasta el 31 de julio de 2026 se extendió la alerta sanitaria para enfrentar la amenaza a la salud pública que implican la presencia, riesgo de introducción y dispersión de los vectores *Aedes aegypti* (mosquito que transmite el dengue y fiebre amarilla), *Anopheles pseudopunctipennis* (Malaria), *Triatoma*

infestans y triatomíneos silvestres (Enfermedad de Chagas) y por Influenza Aviar.

SEREMI

Así lo informó el secretario regional ministerial de salud de Antofagasta, Alberto Godoy, quien explicó que "la medida fue oficializada hace pocos días por

el ministerio y otorga facultades extraordinarias para reforzar la vigilancia epidemiológica e intensificar las medidas de control ambiental para reducir la población de mosquitos y prevenir la propagación de estas enfermedades, algunas de las cuales no están presentes en el país", dijo. 🇨🇱



UN AÑO MÁS DE ALERTA.